La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

Moción de Orden del Día N° 10119

MOCION DE SALUDO

POR 59º AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 15415 del 29 de enero de 1964, durante el gobierno del Presidente Fernando Belaunde Terry, se crea el distrito de San Miguel de El Faique, por lo que en la fecha se conmemoran 59 años de fundación política del mencionado distrito:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de San Miguel de El Faique, provincia de Huancabamba, departamento de Piura con motivo de celebrar el 29 de enero del presente año su quincuagésimo octavo aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Guillermo Morales Sánchez, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 25 de enero de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/01/2024 16:03:02-0500